



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S.
Nit : 900304556-3
Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 268511
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 50 97 B SUR 277 BG 103
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@mscorp.com.co
Teléfono comercial 1 : 3176416203
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 50 97 B SUR 277 BG 103
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@mscorp.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3176416203
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de julio de 2009 de Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 05 de agosto de 2009 bajo el No. 10730 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023, con el No. 175074 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

naturaleza comercial denominada MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S. Sigla MS CORP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 26 del 04 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 09 de mayo de 2022 bajo el No. 17365 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023, con el No. 175074 del Libro IX, se decretó Elimina la sigla MS CORP S.A.S.

Por Acta No. 29 del 23 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 23 de noviembre de 2023 bajo el No. 41285 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023, con el No. 175074 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de La Estrella.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil lícita, sin embargo, para efectos meramente enunciativos, el objeto social principal de la misma está constituido por las siguientes actividades; 1. La producción e intermediación de material médico quirúrgico y elementos afines para uso en consultorios médicos, odontológicos, clínicos, hospitalarios, etc. 2. La representación o agencia de equipos médicos y paramédicos, clínicos y de dotación hospitalaria en todos los niveles y variedades, así como los accesorios de los mismos y elementos. 3. La adquisición de establecimientos de comercio o de las empresas de servicios y representaciones con aquellos elementos administrativos de los mismos y demás operaciones relacionadas con ellos. 4. Intervenir en el comercio de importación de esos mismos elementos o en la exportación y distribución en otros departamentos y países, sin perjuicio de que esta actividad comercial se ejerza sobre las materias primas para la producción de los bienes indicados. 5. Efectuar inversiones en toda clase de bienes. 6. Ejercer representaciones de empresas o personas relacionadas o a fines con los negocios de la compañía. 7. La compra de drogas de uso humano o veterinario y productos afines y su distribución a nivel nacional. Desarrollo del objeto. Para la realización del objeto social, la compañía podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Adquirir todos los activos fijos de carácter muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de su actividad social, para administrarlos, usufructuarlos, arrendarlos y enajenarlos. 2. Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. 3. Organizar establecimientos de comercio, abrir sucursales, agencias u

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

oficinas relacionadas con el objeto social de la compañía. 4. Celebrar contratos de colaboración empresarial o facilitación comercial, integración o asociación empresarial, alianzas estratégicas, consorcios o uniones temporales, en las materias necesarias para facilitar el desarrollo del objeto social. 5. Celebrar contratos de fiducia mercantil y, en general, cualquier clase de negocios fiduciarios. 6. Formar, con recursos de la sociedad, sus propios portafolios financieros y de servicios. 7. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes mediante aportes en dinero, de industria o de bienes, incorporarlas o incorporarse a ellas, sin que sea necesario que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto el desarrollo de actividades similares o conexas a las que constituya el objeto social o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. 8. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras por activa o por pasiva, que le permitan obtener los recursos de dinero necesarios para el desarrollo de su objeto social, sin que ello implique la captación masiva y habitual de que trata el Decreto 3227 de 1982 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. 9. Participar con la prestación de sus servicios en licitaciones. 10. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el artículo anterior y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Parágrafo: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De igual forma, podrá realizar cualquier acto lícito de naturaleza civil o comercial conforme con las disposiciones del numeral 4 del artículo quinto de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, quien será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la administración directa y gestión de los negocios sociales, con sujeción a la ley, a los estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general. Igualmente, tendrá un subgerente que reemplazará al gerente en sus faltas temporales o absolutas, con las mismas facultades conferidas a este en los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente y el subgerente. Ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas.
2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General.
3. Realizar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, sin limitación o restricción alguna en relación a su cuantía.
4. Administrar los diferentes fondos que operen en la sociedad o los que se llegasen a constituir, bien sea por conveniencia o por disposiciones legales, sin sujeción a ninguna cuantía.
5. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales de la compañía.
6. Hacer toda clase de negociaciones con títulos valores, tales como otorgar, adquirir, negociar, avaluar, protestar, cobrar, etc., sin restricción respecto a la cuantía de los mismos.
7. Cuidar de la recaudación o inversión de los dineros de la empresa y de los fondos que existan en la misma.
8. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias el balance de prueba que debe hacerse el último día de cada mes y mantenerla al corriente de la marcha de los negocios sociales.
9. Ejercer la facultad de hacer el nombramiento y de resolver sobre las reuniones, excusas y licencias de los empleados.
10. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

corresponda a la asamblea general.

11. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente con sus deberes.
12. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que, obrando a sus órdenes, juzgue necesarios y delegarles las atribuciones que considere pertinentes.
13. Hacer depósitos de bancos o agencias bancarias en nombre y favor de la sociedad, sin tener en cuenta para este efecto cuantía alguna.
14. Organizar y velar por el buen funcionamiento de todo lo relacionado con el seguro colectivo obligatorio y demás seguros necesarios y convenientes para proteger los bienes de la sociedad.
15. Visitar las sucursales, agencias, oficinas, almacenes y demás dependencias de la sociedad si las hubiere.
16. Convocar a la asamblea general de accionistas en los términos de los estatutos, es decir, a reuniones ordinarias y extraordinarias.
17. Ejercer las demás funciones que le delegue la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de julio de 2009 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 175074 del libro IX, inscrita/o originalmente el 05 de agosto de 2009 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 10730 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIANA ARANGO PONCE	C.C. No. 43.875.913

Por Acta No. 26 del 04 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 175074 del libro IX, inscrita/o originalmente el 06 de mayo de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 17362 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	GERMAN ANDRES CHAVES GOMEZ	C.C. No. 80.038.602

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 04 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 175074 del libro IX, inscrita/o originalmente el 10 de mayo de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 17364 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	LOGISTES ASESORES S.A.S.	NIT No. 900.753.965-8	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	RUBY DEL SOCORRO CUARTAS ZAPATA	C.C. No. 43.721.091	59536-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	SOL BEATRIZ LOPEZ ORREGO	C.C. No. 43.083.234	41235-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 07 del 18 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas	175074 del 29 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 26 del 04 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	175074 del 29 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 29 del 23 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	175074 del 29 de noviembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4641
Actividad secundaria Código CIIU: C3250
Otras actividades Código CIIU: C1399

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: MEDICAL SUPPLIES MS
Matrícula No.: 264722
Fecha de Matrícula: 27 de julio de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección : CR 50 97 B SUR 277 BG 103
Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$33.419.665.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4641.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 08:03:02
Recibo No. S001551640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EscgffgAnW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
